ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA

DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR. 2038886 DEL 2020

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los 23 días del mes de diciembre del año 2020, se reunieron las siguientes personas: **LILIANA DIAZ POVEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.423.077, quien se desempeña en el cargo de Directora de Dotaciones Escolares, en su calidad de Supervisora y **VICTOR MANUEL ROMERO PIÑEROS** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.672.218, en su calidad de Representante Legal de **INVERSIONES MANUEL ROMERO S.A.S.** con NIT No. 900.165.784-9, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 5582 del 10 de diciembre de 2020

APROBACION DE GARANTIA: El 22 de diciembre del 2020, bajo ID de la garantía CO1.WRT.6000850 – Ver plataforma SECOP II

ARL: No aplica.

OBJETO: ADQUIRIR DOTACIÓN DE COCINA PARA LOS COLEGIOS DEL DISTRITO CAPITAL, CONFORME A LAS NECESIDADES EVIDENCIADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

VALOR: $87.813.551 M/cte.-Incluido IVA

PLAZO: El plazo de ejecución del Contrato será de tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio suscrita entre el contratista y la supervisión, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 23 de marzo del 2021

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista
VICTOR MANUEL ROMERO PIÑEROS
C.C. 79.972.218
Rep. Legal de INVERSIONES MANUEL ROMERO S.A.S.
Nit. No. 900.165.784-9

Supervisora
LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Elaboró: Katalina Plazas Correa - Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares
Revisó: Luis Alfonso Franco Saavedra - Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares